



Bogotá D.C, 07-01-2016

PARA: NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ
Director

DE: WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe. Fomento de la cultura del Control.

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones y en especial las conferidas en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento del artículo 3° del Decreto 1537 de 2001 y Decreto 943 de 2014, estableció en su plan de acción 2015 actividad encauzada al Fortalecimiento de la Cultura del Control, buscando socializar los conceptos de Control, a través de una campaña de recordación.

PROGRAMACIÓN

La Oficina de Control Interno continuando con la estrategia de socialización del “Que hacer” de esta Oficina, trabaja de la mano con el área de Comunicaciones, con el propósito de identificar unos elementos de material POP, que sirvan de ayuda para llegar a nuestros clientes internos de una manera fácil y directa; de esta forma permitir la recordación en temas específicos del área. (Roles de la oficina de control, principios, funciones y Modelo Estándar de Control Interno- MECI).

De acuerdo a lo anterior se establece las siguientes actividades:

- a. Divulgación y socialización.
- b. Diseño, elaboración y entrega de piezas
- c. Informe Medición de campañas.

EJECUCIÓN Y RESULTADOS

- a. Divulgación y socialización

Esta actividad se desarrolló periódicamente durante la vigencia, cuya finalidad era socializar y recordar en los servidores los temas específicos de control; a través del correo institucional y de Café DADEP.

A continuación se relacionan dos de los temas y las fechas de socialización.

TEMA	FECHAS DE PUBLICACIÓN.
Los cinco (5) roles que le compete a estas oficinas	Café Break en el cual se repartieron los calendarios con los roles de control interno el día 15 de Agosto de 2015.
Los Principios del Control Interno	Se divulgó y dio a conocer los principios los días 15/05/2015, 22/07/2015 y 31/07/2015 a través de Intranet DADEP con un video animado; de igual forma se entregó el 23 de octubre los separadores de libro.

b. Diseño, elaboración y entrega de piezas.

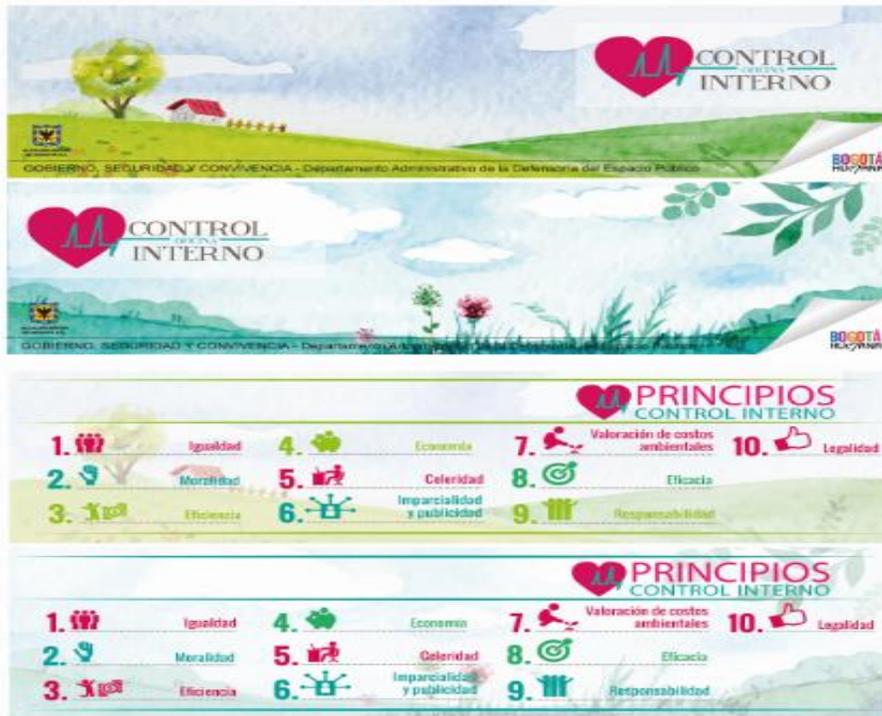
Con el insumo suministrado por esta Oficina, el área de comunicaciones diseño las piezas de calendarios y separadores de libro, que por su uso frecuente fueron definidas para la campaña.

Se observa a continuación las piezas diseñadas y entregadas a los servidores.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público



c. Informe Medición de campañas.

La finalidad de la encuesta de percepción es medir y determinar el grado de recordación de los servidores en relación con los temas específicos relacionados con el control y la evaluación, divulgados a través de la presente vigencia.

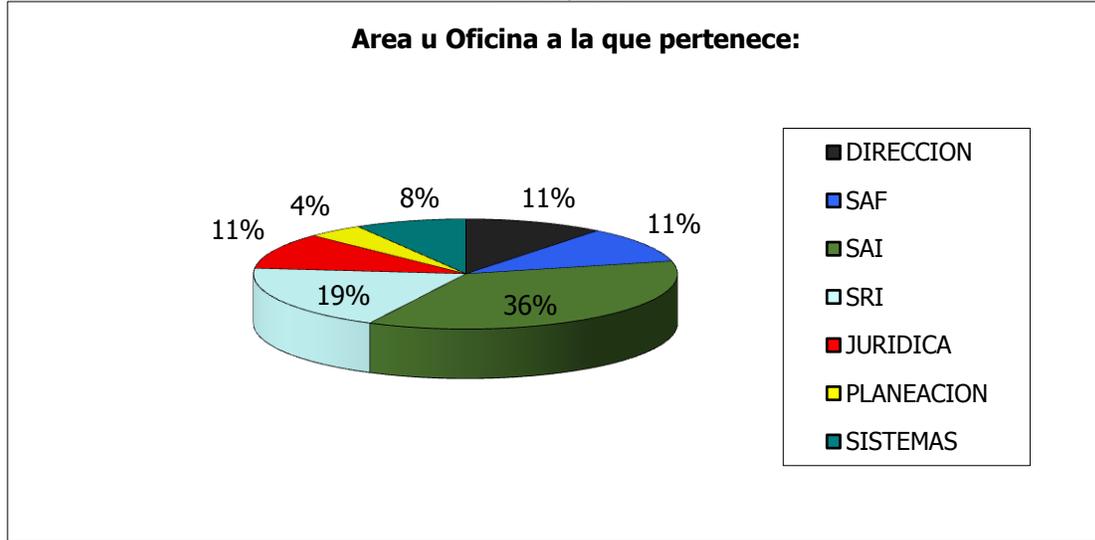
La encuesta de medición contenía cinco (5) preguntas de manera virtual; socializada por parte de la Oficina de Comunicaciones vía intranet. (Correo electrónico - Café DADEP); la cual fue aplicada a partir del 30 de noviembre de 2015, con un total de cuarenta y siete (47) cuestionarios diligenciados entre funcionarios y contratistas, arrojando los siguientes resultados:

Encuestas contestadas por área:

Entre los 47 servidores que participaron en la encuesta se encuentra 17 de la Subdirección de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público, 9 Subdirección de Registro Inmobiliario, 5 de cada una de las áreas de: Dirección, Subdirección de Administrativa y Financiera y Oficina Jurídica; 4 de la Oficina de Sistemas y 2 de la oficina de Planeación; expresando participación de todas las dependencias de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público



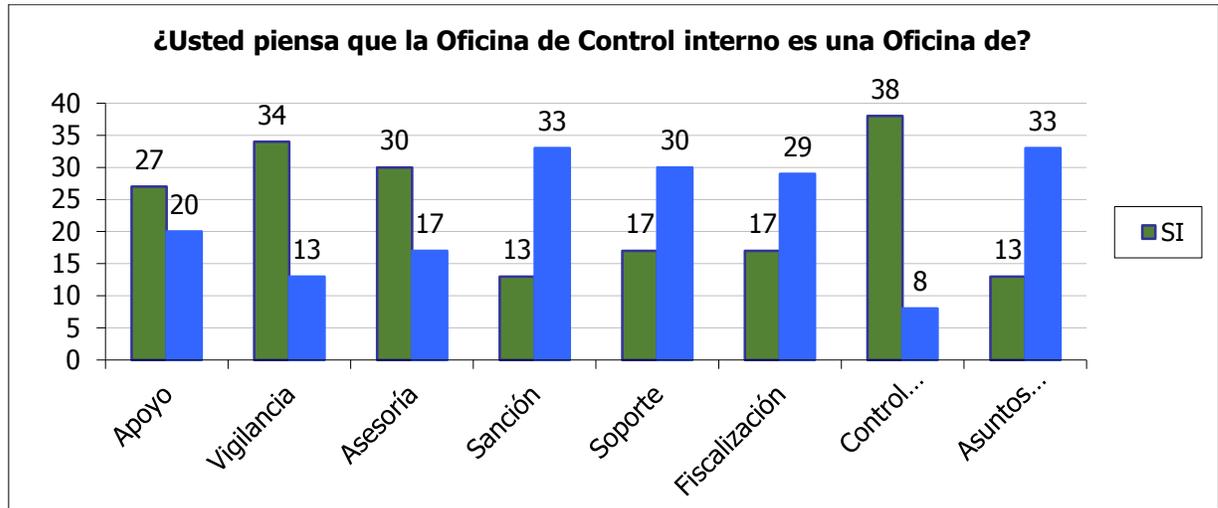
- **Pregunta 1**

A continuación se evidencia que el 91% de las personas, manifiestan que conocen las funciones que desarrolla esta Oficina.



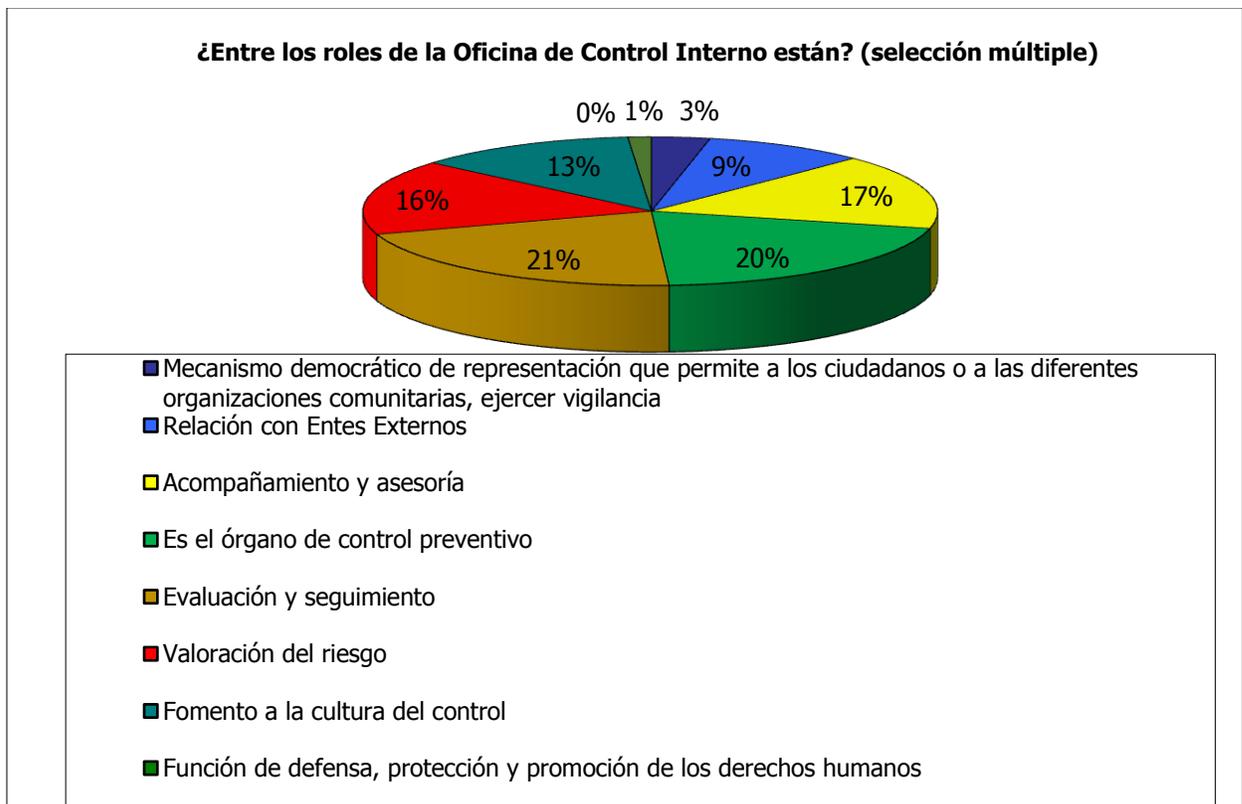
- **Pregunta 2**

En relación con el tipo de servicio que presta esta Oficina, se puede observar en la gráfica que la percepción de la mayoría de participantes o encuestados consideran que los servicios o productos que entrega la Oficina de Control Interno contribuyen con acciones de mejora a la gestión de la entidad como apoyo y asesoría; sin embargo existe aún confusión respecto a algunas funciones las cuales son potestad únicamente de organismos de control, como son la sanción, fiscalización y asuntos de carácter disciplinario.



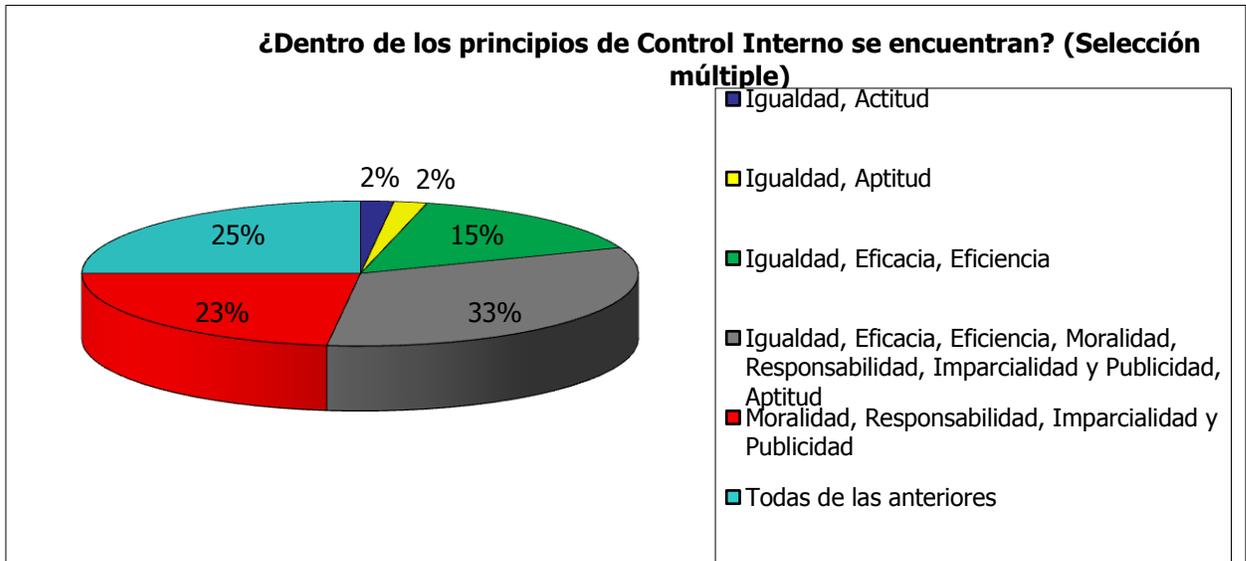
• **Pregunta 3**

En la gráfica se observa que del 100% de las personas que diligenciaron la encuesta, el 76% identifico acertadamente los Roles asignados por la ley; lo que expresa claridad e interiorización del papel que juega las Oficinas de Control Interno en el Sistema de Control Interno de la entidad.



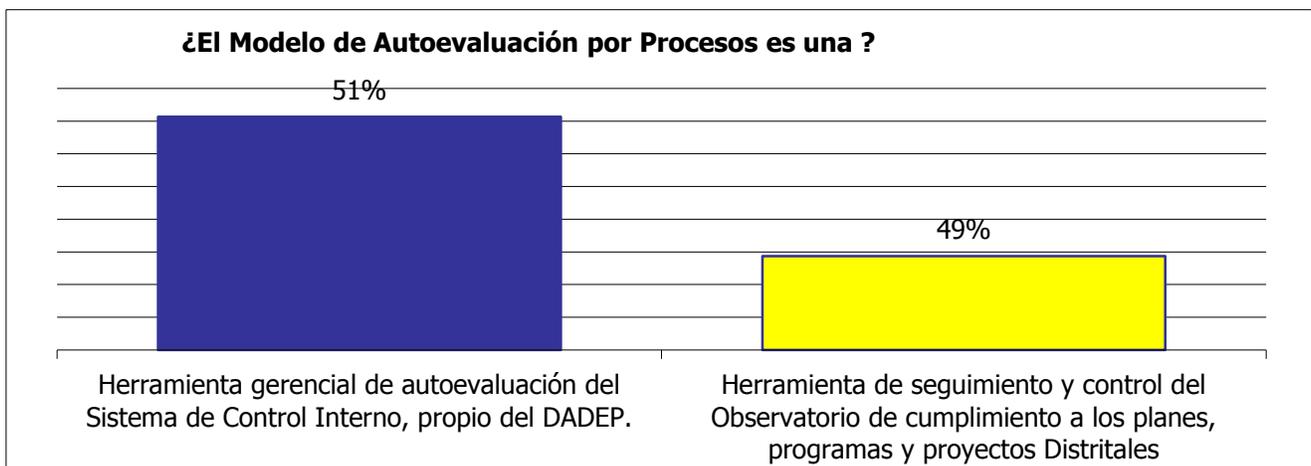
• **Pregunta 4**

Respecto de la respuesta suministrada en la pregunta relacionada con los principios del control, se evidencia que el 33% de las personas respondieron de manera correcta y un solo un 4% marcan de forma errónea.



• **Pregunta 5**

El 51% de las personas contestó de forma acertada la pregunta correspondiente a la herramienta diseñada y adoptada por la entidad del Modelo Estándar de Control Interno MECI: 2014, manifestando claridad en los conceptos de los elementos de control.



CONCLUSIÓN:

Con las campañas llevadas a cabo en las vigencias 2014 y 2015, esta Oficina buscó generar una comunicación más efectiva, amable y cercana; orientada en la sensibilización y socialización del ejercicio del autocontrol y la autoevaluación; seguido del diseño e implementación de la nueva herramienta de autoevaluación por procesos. MAP, fortaleciendo el Modelo Estándar de Control Interno MECI: 2014 dentro del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, en la cultura del mejoramiento continuo.

Como resultado de la campaña y de acuerdo a las respuestas entregadas en la encuesta, esta Oficina de Control pretende para la vigencia 2016, interiorizar y fortalecer la aplicación de los componentes y elementos de control en la entidad.

Cordial Saludo,

WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Gina Gómez Rivera
Aprobó: William Valderrama Gutierrez
Fecha: Diciembre 31 de 2015
Código: 1301910